



UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Y TRABAJO SOCIAL
CAMPUS MINATITLAN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADEMICA

ACREDITADA POR CONAEDO

En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en la dirección de la Facultad de Odontología campus Minatitlán, los miembros del H. Consejo Técnico: Dr. Victor Manuel Quirarte Echavarría, director; Mtra. Lucía del Carmen Sánchez Matus, secretaria; Mtra. Norma Efigenia Flores Camacho, consejera maestra suplente; Dra. Norma Idalia Orozco Orozco, representante maestra; Dra. Miriam del Carmen Ríos Martínez, representante maestra; Dr. Gustavo Rosas Ortiz, representante maestro; Luis Alberto Rodríguez Ordoñez, Representante de generación de la especialización en Endodoncia, Diana Sinai Acosta Gutiérrez, representante de generación de la especialización de Odontopediatría y Erika Nolasco Aguirre, consejera alumna; para atender las siguientes solicitudes:-----

Primero: el alumno ~~N1-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N2-ELIMINADO 1~~ solicita la baja extemporánea de la **EE Bioética con NRC 12929**, debido al horario de la materia y a falta de sensibilidad del docente. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y que no expone razones de la falta de sensibilidad del docente.-----

Segundo: la alumna ~~N3-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N4-ELIMINADO 1~~ solicita la baja extemporánea de la **EE Desarrollo odontológico Comunitario con NRC 13286**, con motivo que dió prioridad a las experiencias educativas de clínicas y por esta razón no acudió a realizar las actividades comunitarias. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y que debe dar prioridad a todas en las que se inscribe.-----

Tercero: el alumno ~~N5-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N6-ELIMINADO 1~~ solicita la baja extemporánea de la **EE Desarrollo odontológico Comunitario con NRC 13286**, con motivo que dió prioridad a las experiencias educativas de clínicas y por esta razón no acudió a realizar las actividades comunitarias. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y que debe dar prioridad a todas en las que se inscribe.-----

Cuarto: el alumno ~~N7-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N8-ELIMINADO 1~~ solicita la baja extemporánea de la **EE Diagnóstico radiográfico con NRC 13482**, debido a que no logró cumplir con las asistencias y actividades requeridas para poder acreditar la experiencia educativa. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar** la solicitud, debido a que el alumno cuando se inscribe se compromete a cumplir con las actividades y estrategias de evaluación establecidas en el programa, además es su primera inscripción y tiene todas las oportunidades de evaluación, por lo que se recomendará al alumno que intente conciliar con su maestro si es posible todavía entregar las actividades y presentar los exámenes de evaluación o deberá cursarla en segunda inscripción.-----

Quinto: la alumna ~~N9-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N10-ELIMINADO 1~~ solicita la baja extemporánea de la **EE Exodoncia I, con NRC13408**, por motivos personales que no le permiten cumplir con el horario de la materia. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación.-----

Sexto: la alumna ~~N11-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N12-ELIMINADO 1~~ solicita la baja extemporánea de la **EE Exodoncia I con NRC 13408**, por motivos económicos, no le fue posible comprar todo el instrumental necesario para poder llevar a cabo la experiencia educativa, ya que trabaja para solventar sus estudios y no tiene apoyo al 100% de su familia. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que los alumnos antes de realizar la inscripción conocen el instrumental que requerirán y su costo, por lo que se le recomienda analizar con anticipación las experiencias educativas que inscribirá y los gastos que representan.-----

Séptimo: la alumna ~~N13-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N14-ELIMINADO 1~~ solicita la baja extemporánea la **EE Exodoncia II con NRC18361**, con motivo de falta de pacientes para cumplir con las evidencias de la experiencia educativa. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que los alumnos antes de realizar la inscripción conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere a la estudiante realizar un último intento por acreditarla o cursarla en segunda inscripción.-----



UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Y TRABAJO SOCIAL
CAMPUS MINATITLAN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADEMICA

ACREDITADA POR CONAEDO

Octavo: la alumna **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Exodoncia II con NRC 18361**, porque no ha cumplido con las extracciones solicitadas por falta de pacientes, además que la está cursando en segunda inscripción. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud**, para no afectar la trayectoria escolar, permitiéndole volver a cursarla en segunda inscripción.

Noveno: la alumna **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Exodoncia II, con NRC 18361**, por falta de conocimiento por rezago por pandemia. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que se han realizado cursos de nivelación dentro del programa de atención a la formación integral del estudiante, y que es responsabilidad de los alumnos estudiar para recuperarse del rezago postpandemia.

Décimo: el alumno **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Exodoncia II con NRC 53282**, debido a cuestiones de salud y tiempo que no le han permitido desempeñarse adecuadamente. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que no presentó justificante por razones médicas y que al inscribirse los alumnos se comprometen a realizar las evidencias requeridas para acreditar la experiencia educativa.

Onceavo: la alumna **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Exodoncia II, con NRC 18361** debido a dificultad de transporte en el horario vespertino. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación.

Doceavo: la alumna **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Exodoncia II con NRC 18361**, debido a falta de pacientes y que si obtiene una baja calificación, es probable que pierda su beca en Pemex. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud** para no afectar su trayectoria y el beneficio de beca ya obtenido, comprometiéndose a inscribirse en el siguiente periodo.

Treceavo: el alumno **N25-ELIMINADO 1** con matrícula **N26-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Exodoncia II**, con motivo de que no puede concluir con las evidencias solicitadas. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que los alumnos antes de realizar la inscripción conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere a la estudiante realizar un último intento por acreditarla o cursarla en segunda inscripción.

Catorceavo: el alumno **N27-ELIMINADO 1** con matrícula **N28-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Ética Contemporánea con NRC 15671**, por motivos personales que no le permitían cumplir con las actividades de dicha materia, ya que no se organizaba adecuadamente para atender las actividades que la EE impartía en e minus, debido a que los fines de semana viaja y trabaja. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido a que los alumnos, antes de realizar la inscripción, conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarla o inscribir otra en el siguiente periodo debido a que es una EE de AFEL.

Quinceavo: la alumna **N29-ELIMINADO 1** con matrícula **N30-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **odontología Cosmética, con NRC 59004**, debido a motivos personales que no le permitieron cumplir con las actividades correspondientes y para no afectar sus calificaciones. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que los alumnos, antes de realizar la inscripción, conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarla o inscribir otra optativa en el siguiente periodo.

Dieciseisavo: la alumna **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **odontología Cosmética, con NRC 59004**, debido a motivos personales que no le permitieron cumplir con las actividades correspondientes y para no afectar sus calificaciones. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que los alumnos, antes de realizar la inscripción, conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarla o inscribir otra optativa en el siguiente periodo.



UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Y TRABAJO SOCIAL
CAMPUS MINATITLAN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADEMICA

ACREDITADA POR CONAEDO

Diecisieteavo: la alumna **N33-ELIMINADO 1** con matrícula **N34-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE inducción al Conocimiento del medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con NRC 89159 y Competencias Informáticas para el aprendizaje, con NRC 15179**, debido a que acude todo el día a la universidad y le falta tiempo para cumplir correctamente con las experiencias educativas. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación.

Dieciochoavo: el alumno **N35-ELIMINADO 1** con matrícula **N36-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE protodoncia Removible, con NRC 69125**, debido a problemas personales que no le permitieron brindar la atención requerida, dificultando su asistencia y cumplimiento en las actividades. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación.

Diecinueveavo: la alumna **N37-ELIMINADO 1** con matrícula **N38-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE Endodoncia con NRC 18379**, debido a que extravió la mitad de su práctica preclínica y también obtuvo un bajo puntaje en el examen de segundo parcial. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que los alumnos, antes de realizar la inscripción, conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarla o cursarla como segunda inscripción en el siguiente periodo.

Veinteavo: la alumna **N39-ELIMINADO 1** con matrícula **N40-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE operatoria Dental III con NRC 18336**, debido a que no podrá realizar los tratamientos solicitados en el semestre. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que los alumnos, antes de realizar la inscripción, conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarla o cursarla en segunda inscripción en el siguiente periodo.

Veintiunoavo: el alumno **N41-ELIMINADO 1** con matrícula **N42-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE Operatoria dental III con NRC 53684 y Experiencia Recepcional con NRC 85250**, debido a problemas para poder cubrir los gastos necesarios de los materiales requeridos y falta de tiempo para poder realizar el trabajo de investigación, ya que trabaja por las tardes. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o cursarlas en segunda inscripción en el siguiente periodo.

Veintidosavo: el alumno **N43-ELIMINADO 1** con matrícula **N44-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE Experiencia Recepcional, con NRC 85250**, Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que los alumnos, antes de realizar la inscripción, conocen las evidencias requeridas para su acreditación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarla o cursarla como segunda inscripción en el siguiente periodo.

Veintitresavo: el alumno **N45-ELIMINADO 1** con matrícula **N46-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE Medicina Estomatológica con NRC 13345**, debido a motivos personales que no le permitan cumplir con el horario establecido y que por situaciones de trabajo le fue imposible llevar la materia con mejor desempeño. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación.

Veinticuatroavo: la alumna **N47-ELIMINADO 1** con matrícula **N48-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE Periodoncia con NRC 13411**, debido a falta de tiempo por motivos personales que le impedían cursarla en el horario establecido. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que el horario lo elige libremente el alumno al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación.

Veinticincoavo: el alumno **N49-ELIMINADO 1** con matrícula **N50-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la **EE Cirugia Bucal con NRC 18368**, debido a falta de tiempo. Los miembros del consejo técnico deciden **no aprobar su solicitud**, debido a que el horario lo elige libremente el alumno



al inscribirse y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación.

Veintiseisavo: La alumna **N51-ELIMINADO 1** con matrícula **N52-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Lengua II, con NRC 89282**, debido a que la inscribió en modalidad de autoaprendizaje, pero el docente programaba las prácticas orales en horarios que chocaban con sus clases. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud**, debido a la incongruencia del docente al programar sus prácticas y para no afectar la trayectoria escolar, permitiéndole volver a cursarla en primera inscripción.

Veintisieteavo: el alumno **N53-ELIMINADO 1** con matrícula **N54-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Lengua II, con NRC 89282**, debido a que la inscribió en modalidad de autoaprendizaje, pero el docente programaba las prácticas orales en horarios que chocaban con sus clases. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud**, debido a la incongruencia del docente al programar sus prácticas y para no afectar la trayectoria escolar, permitiéndole volver a cursarla en primera inscripción.

Veintiochoavo: la alumna **N55-ELIMINADO 1** con matrícula **N56-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Lengua II, con NRC 89282**, debido a que la inscribió en modalidad de autoaprendizaje, pero el docente programaba las prácticas orales en horarios que chocaban con sus clases. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud**, debido a la incongruencia del docente al programar sus prácticas y para no afectar la trayectoria escolar, permitiéndole volver a cursarla en primera inscripción.

Veintinuevavo: la alumna **N57-ELIMINADO 1** con matrícula **N58-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Lengua II, con NRC 89282**, debido a que la inscribió en modalidad de autoaprendizaje, pero el docente programaba las prácticas orales en horarios que chocaban con sus clases; también, solicita baja extemporánea de la EE **Taller de Iniciación a la Escultura con NRC 13822**, debido a que nunca les fué asignado un docente en la experiencia educativa. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud de baja de lengua II**, debido a la incongruencia del docente al programar sus prácticas y para no afectar la trayectoria escolar, permitiéndole volver a cursarla en primera inscripción. Por otro lado, no se aprueba la solicitud de baja de Taller de iniciación a la escultura, debido a que puede cursar otra experiencia de AFEL para completar los créditos necesarios y no afectar su número de bajas permitidas.

Treintavo: el alumno **N59-ELIMINADO 1** con matrícula **N60-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Lengua II, con NRC 89282**, debido a que la inscribió en modalidad de autoaprendizaje, pero el docente programaba las prácticas orales en horarios que chocaban con sus clases; también, solicita baja extemporánea de la EE **Taller de Iniciación a la Escultura con NRC 13822**, debido a que nunca les fué asignado un docente en la experiencia educativa. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud de baja de lengua II**, debido a la incongruencia del docente al programar sus prácticas y para no afectar la trayectoria escolar, permitiéndole volver a cursarla en primera inscripción. Por otro lado, no se aprueba la solicitud de baja de Taller de iniciación a la escultura, debido a que puede cursar otra experiencia de AFEL para completar los créditos necesarios y no afectar su número de bajas permitidas.

Treintaiunavo: el alumno **N61-ELIMINADO 1** con matrícula **N62-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Laboratorio Dental con NRC 42978**, y **Clinica de ortodoncia con NRC 86282**, debido a que desea cursar otras experiencias educativas optativas donde pueda atender pacientes. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribir otras optativas en el siguiente periodo.

Treintadosavo: la alumna **N63-ELIMINADO 1** con matrícula **N64-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de **EE Diagnóstico Radiológico con NRC13482**, por no haber cumplido con todas las evidencias de la experiencia educativa por asuntos personales. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar su solicitud** debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de



evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribir otras optativas en el siguiente periodo.

Treintaseisavo: la alumna **N65-ELIMINADO 1** con matrícula **N66-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Diagnóstico Radiográfico e Imagenológico con NRC 13491**, debido a falta de conocimiento por rezago en la pandemia. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribirla nuevamente en el siguiente periodo.

Treintaisieteavo: la alumna **N67-ELIMINADO 1**, con matrícula **N68-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Diagnóstico radiográfico con NRC 13491**, debido a falta de conocimiento por rezago en la pandemia. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribirla nuevamente en el siguiente periodo.

Treintaisieteavo: el alumno **N69-ELIMINADO 1** con matrícula **N70-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Clínica de Prosodoncia Integral con NRC 59013**, debido a problemas de salud de un familiar que impidieron poder asistir en horarios establecidos de la Experiencia educativa. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribir otras optativas en el siguiente periodo.

Treintaiochoavo: la alumna **N71-ELIMINADO 1**, con matrícula **N72-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Clínica de ortodoncia, con NRC 86282**, debido a que desea cursar otras optativas en el siguiente semestre. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribir otra optativa en el siguiente periodo.

Treintainueveavo: la alumna **N73-ELIMINADO 1** con matrícula **N74-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Clínica de Endodoncia, con NRC 59011**, debido a que no pudo solventar los gastos de todas sus materias. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribir otra optativa en el siguiente periodo.

Cuarentavo: el alumno **N75-ELIMINADO 1** con matrícula **N76-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Endodoncia con NRC 18379**, debido a dificultades familiares económicas y de salud de el alumno y de su madre, anexa certificado de atención de su mamá, de la cual es responsable de su atención y cuidados. Los miembros del Consejo técnico analizan su situación y para no afectar su trayectoria escolar, deciden **aprobar su solicitud**.

Cuarentaiunavo: el alumno **N77-ELIMINADO 1** con matrícula **N78-ELIMINADO 1** solicita la baja extemporánea de la EE **Experiencia Receptional con NRC 85250**, debido a que no pudo organizar el tiempo para dedicarse al trabajo de investigación. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o cursarla en segunda inscripción en el siguiente periodo.



UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Y TRABAJO SOCIAL
CAMPUS MINATITLAN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA ACADEMICA

ACREDITADA POR CONAEDO

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13.30 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron

Cuarentaidosavo: la alumna **N79-ELIMINADO 1** con matrícula **N80-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Experiencia Receptional con NRC 85250**, debido a que no pudo organizar el tiempo para dedicarse al trabajo de investigación. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o cursarla en segunda inscripción en el siguiente periodo.

Cuarentaitresavo: la alumna **N81-ELIMINADO 1** con matrícula **N82-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Etica contemporánea con NRC 11639**, debido a falta de tiempo y por motivos laborales que no le permitieron cumplir satisfactoriamente con los horarios y actividades. Los miembros del Consejo Técnico deciden **no aprobar** su solicitud debido que el alumno elige libremente al inscribirse las experiencias educativas y en ese momento se compromete a cumplir con lo establecido en las estrategias de evaluación, se sugiere al estudiante realizar un último intento por acreditarlas o inscribir otra experiencia educativa de AFEL en el siguiente periodo.

Cuarentaicuatroavo: el alumno **N83-ELIMINADO 1** con matrícula **N84-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Prostodoncia Removible con NRC 69125**, debido a que es su segunda inscripción y los gastos que generaron las otras experiencias educativas, no le fue posible contar con los recursos adecuados para ello. Los miembros del consejo técnico deciden **aprobar su solicitud**, para no afectar la trayectoria escolar, permitiéndole volver a cursarla en segunda inscripción.

Cuarentaicincoavo: la alumna **N85-ELIMINADO 1** con matrícula **N86-ELIMINADO 101** solicita la baja extemporánea de la EE **Inglés III básico con NRC71846**, debido a que no pudo llevar a cabo el 100% de actividades requeridas. Se comenta a la alumna que esa experiencia educativa debe solicitar la baja en el centro de idiomas.

DR. VICTOR MANUEL QUIARTE ECHAVARRÍA
DIRECTOR

MTRA. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS
SECRETARIA DE LA FACULTAD

MTRA. NORMA ELIGENIA FLORES CAMACHO
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

DRA. NORMA DALIA OROZCO OROZCO
REPRESENTANTE MAESTRA

DRA. MIRIAM DEL CARMEN RIOS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. GUSTAVO ROSAS ORTIZ
REPRESENTANTE MAESTRO

ERIKA NOLANCO AGUIRRE
CONSEJERA ALUMNA

DIANA SINAJACOSTA GUTIERREZ
REPRESENTANTE ALUMNA
ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRIA

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ORDOÑEZ
REPRESENTANTE ALUMNO
ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato

FUNDAMENTO LEGAL

- identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

28.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

54.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

66.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

70.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

72.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

79.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y

FUNDAMENTO LEGAL

Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

81.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

83.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

85.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

86.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."